



DECRETO NÚMERO 0000090  
30 MAY 2017

POR MEDIO DEL CUL SE CORRIGE UN YERRO AL DECRETO 00088 DE 26 DE  
MAYO DE 2017

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y en especial, las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 1801 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que el día 26 de mayo de 2017, se dictó el Decreto N° 000088, por medio del cual se establecen algunas disposiciones para mantener el orden público en el Municipio de Caldas durante el evento "Gran Concierto Homenaje a las Madres"

Que en los Artículo Segundo, Tercero y Quinto del Decreto en mención por error de digitación se transcribió lo referente a la fecha del evento "miércoles (31) de mayo de 2016", siendo la fecha real el día "miércoles 31 de mayo de 2017".

Que es por lo anterior que se hace necesario hacer la corrección de este yerro, por lo tanto, se

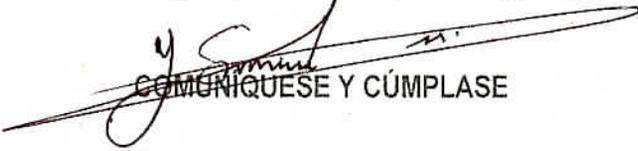
DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Corregir la fecha transcrita en los Artículos Segundo, Tercero y Quinto, como miércoles (31) de mayo de 2016, entendiéndose la misma como "Miércoles 31 de mayo de 2017".

**ARTICULO SEGUNDO:** Lo no corregido en este Decreto, continúa vigente.

**ARTICULO TERCERO:** Este Decreto rige a partir de su expedición y publicación

30 MAY 2017

  
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

YONNY SEBASTIAN MARÍN SOTO  
Alcalde (e)

Proyectó y digitó: Guillermo Colorado P.U.

 Vp.Bo.

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. [www.caldasantioquia.gov.co/](http://www.caldasantioquia.gov.co/)  
Código Postal 055440

F-CC-44  
Versión: 1

ESPANCO THERMANGCO

0000090

30 MAY 2017